

Universidad Siglo 21



Trabajo final de grado - Plan de intervención

Licenciatura en Educación

“Ciclo de Talleres”

Una oportunidad de aprendizajes, de intercambio y de construcción.

Autor: Antín María Lucia

DNI: 33.769.269

Legajo: VEDU04041

Tutor: Brocca, Débora

Chubut – Noviembre

Año 2020

Índice

Resumen y palabras clave	4
Introducción	5
Presentación de la Línea Temática	7
Síntesis de la Institución	9
Datos Generales:	10
Historia de la Institución	11
Misión.....	14
Visión	14
Valores	14
Delimitación del problema	14
Objetivos	16
Objetivo general	16
Objetivos específicos.....	16
Justificación	17
Marco Teórico	20
Plan de trabajo	29
Actividades.....	34
Etapa 1.....	35
Actividad 1	35
Actividad 2.....	36
Actividad 3.....	37
Etapa 2.....	38
Actividad 1.....	38
Actividad 2.....	39
Actividad 3.....	40
Etapa 3.....	41
Actividad 1.....	41
Actividad 2.....	42
Actividad 3.....	43

Cierre –Evaluación Final	43
Cronograma.....	44
Recursos	45
Recursos Humanos.....	45
Recursos Técnicos.....	45
Recursos Materiales.....	45
Recursos de Contenido.....	46
Recursos de Infraestructura.....	46
Recursos Económicos.....	47
Presupuesto.....	48
Evaluación.....	48
Evaluación de proceso.....	49
Evaluación final.....	50
Resultados esperados.....	52
Conclusión.....	53
Referencias.....	55
Anexo.....	57
Anexo 1 (Página 22).....	57
Anexo 2 (Página 23).....	58
Anexo 3 A (Página 30) Diapositivas PowerPoint.....	59
Anexo 3 B (Página 30).....	61
Anexo 4 (Página 31).....	62

Resumen y palabras clave

Hablar de educación e inclusión es reflexionar sobre cómo transformar los sistemas educativos a fin de que se conviertan en espacios que propicien el pensamiento crítico, reflexivo y autónomo. Este plan de intervención propone implementar un “Ciclo de Talleres” en el Instituto Provincial de Enseñanza Media (I.P.E.M.) N° 193 “José María Paz”, de la provincia de Córdoba, con el fin de reforzar el trabajo en los espacios curriculares que presentan mayor dificultad para los estudiantes de ciclo básico. Las actividades propuestas desarrollan acciones que contribuyen a potenciar y mejorar los procesos de aprendizaje de los estudiantes, propicia espacios de interacción atractivos, motivadores y además, permite una apertura de la institución a la comunidad educativa en general, favoreciendo la participación, con el fin de fortalecer vínculos y generar otros nuevos. La puesta en marcha de este plan supone el aprovechamiento de los recursos con el fin de desplegar una serie de recomendaciones metodológicas que permitan revertir el alto índice de repitencia y abandono en el ciclo básico.

Palabras Clave:

Educación - Inclusión – Trayectorias Escolares Incompletas – Ciclo de Talleres

Introducción

El Instituto Provincial de Enseñanza Media (I. P. E. M.) N° 193 “José María Paz” es una escuela perteneciente a la localidad de Saldán, se encuentra ubicada en el centro de la urbe de la ciudad de Córdoba, perteneciente al Departamento Colón. Actualmente funciona en un edificio propio, donde asisten 644 alumnos y 97 docentes distribuidos en dos turnos mañana y tarde, posee dos orientaciones: “Economía y Gestión de la Organizaciones” y “Turismo, Hotelería y Transporte”.

A lo largo de su historia, se adaptó a múltiples cambios, propios del sistema educativo nacional y provincial, pero también a las demandas de su comunidad. La educación propiciada por esta institución y por las instituciones escolares en general, son el epicentro donde se fundan los Ecosistemas Educativos, son espacios donde el estudio y la reflexión constituyen el microsistema, el mesosistema, el exosistema y el macrosistema, que de manera interrelacionada, se articulan con el propósito de cumplir los objetivos educativos. Entonces, es a partir de aquí donde se puede afirmar que la educación e inclusión son el punto de partida.

Es importante destacar que la comunidad educativa se encuentra comprometida con el crecimiento y mantenimiento de la institución para la mejora de la calidad educativa y el acompañamiento de las trayectorias escolares. Esta institución propone una formación integral y permanente de los estudiantes, brinda herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas, busca proyectarse como una escuela inclusiva, abierta, democrática, donde la educación es sustentada en valores éticos, la conciencia del esfuerzo es el medio para la superación personal y el logro de metas es una actitud de verdadero compromiso social y comunitario.

El problema central que se puede vislumbrar en el Instituto Provincial de Enseñanza Media N° 193 alude a las Trayectorias Escolares Incompletas.

En este sentido, las trayectorias escolares incompletas se configuran al interior de la institución educativa, es aquí donde se puede evidenciar todo el recorrido realizado por los estudiantes, este camino se construye y condiciona en función del contexto económico, social y cultural en el que se encuentran inmersos los estudiantes. Esta propuesta pretende atender el emergente garantizando el derecho a la educación, su acceso, permanencia y egreso.

Presentación de la Línea Temática

“Ecosistemas educativos e inclusión”

Para comenzar, la definición de educación a la que se adhiere es la que aporta Durkheim, E. (Zúñiga, 2009) que afirma:

La educación es la acción ejercida por las generaciones adultas sobre aquellas que no han alcanzado todavía el grado de madurez necesario para la vida social. Tiene por objeto suscitar en el niño un cierto número de estados físicos, intelectuales y morales que exigen de él tanto la sociedad política en su conjunto como el medio ambiente específico al que está especialmente destinado. (pág.52)

De esta manera, se entiende a la educación como un proceso que facilita el aprendizaje y la adquisición de conocimientos, valores, habilidades y hábitos entre otros factores; es una práctica esencial para el desarrollo humano que comienza desde el momento en que nacemos, lo transitamos y evidenciamos durante el proceso de socialización primaria dentro del seno familiar. Luego esta formación comienza a instituirse en un marco social, donde la sociedad, por intermedio de las agencias de socialización, promueve su desarrollo para complementarlo. En definitiva, la educación, procura formar sujetos autónomos, responsables, reflexivos y críticos para la construcción de un orden social justo e inclusivo.

Además, la educación propiciada por las instituciones escolares es el epicentro donde se fundan los Ecosistemas Educativos.

Según Bronfenbrenner los Ecosistemas Educativos son un conjunto de personas y organizaciones, son espacios donde el estudio y la reflexión constituyen el

microsistema, el mesosistema, el exosistema y el macrosistema, que de manera interrelacionada, se articulan con el propósito de cumplir los objetivos educativos en un determinado contexto social.

Así, se puede decir que:

- ✓ El microsistema representa a las instituciones educativas y todos los actores que la integran, comprende un entorno físico, emocional y de interrelaciones.
- ✓ El mesosistema refiere a los entornos interrelacionados en los que la persona vive, participa e interactúa, la familia, el servicio de salud, el municipio, los clubes deportivos, las asociaciones estudiantiles, los clubes artísticos, las asociaciones de jóvenes entre otros.
- ✓ El exosistema alude a los entornos que influyen sobre las instituciones educativas y en los que el estudiante no participa directamente pero de los que recibe su influencia, la política educativa local, al trabajo en el cual su familia participa activamente, la influencia de los medios de comunicación local, la organización de la comunidad.
- ✓ El macrosistema está conformado por los factores tecnológicos y de comunicación, factores filosóficos, religiosos y éticos, factores psicológicos, sociales y familiares, factores culturales y estilos de vida, factores políticos, administrativos y legales, factores económicos y laborales y factores biológicos y de salud, estos factores actúan a nivel macro, a nivel país.

En este punto, se puede afirmar que la inclusión como punto de partida se gesta bajo un “nuevo paradigma” desde una cultura dinámica y fluctuable. Hablar de educación e inclusión es reflexionar sobre cómo transformar los sistemas educativos a fin de que se conviertan en espacios que propicien el pensamiento crítico, reflexivo, autónomo, un lugar donde los estudiantes se sientan acompañados, contenidos y sientan el deseo de querer asistir, de pertenecer.

A partir de este plan de intervención se propone implementar en el Instituto Provincial de Enseñanza Media (I. P. E. M.) N° 193 “José María Paz”, un “Ciclo de Talleres”, propuesta que se presentará oportunamente al equipo directivo, como estrategia de inclusión educativa, ya que dichas actividades tendrán como fin generar espacios de interacción atractivos y motivadores para los estudiantes. Además, favorecerán la apertura de la escuela a la comunidad educativa en general, propiciando un espacio de participación con el fin de fortalecer vínculos y generar otros nuevos.

Síntesis de la Institución

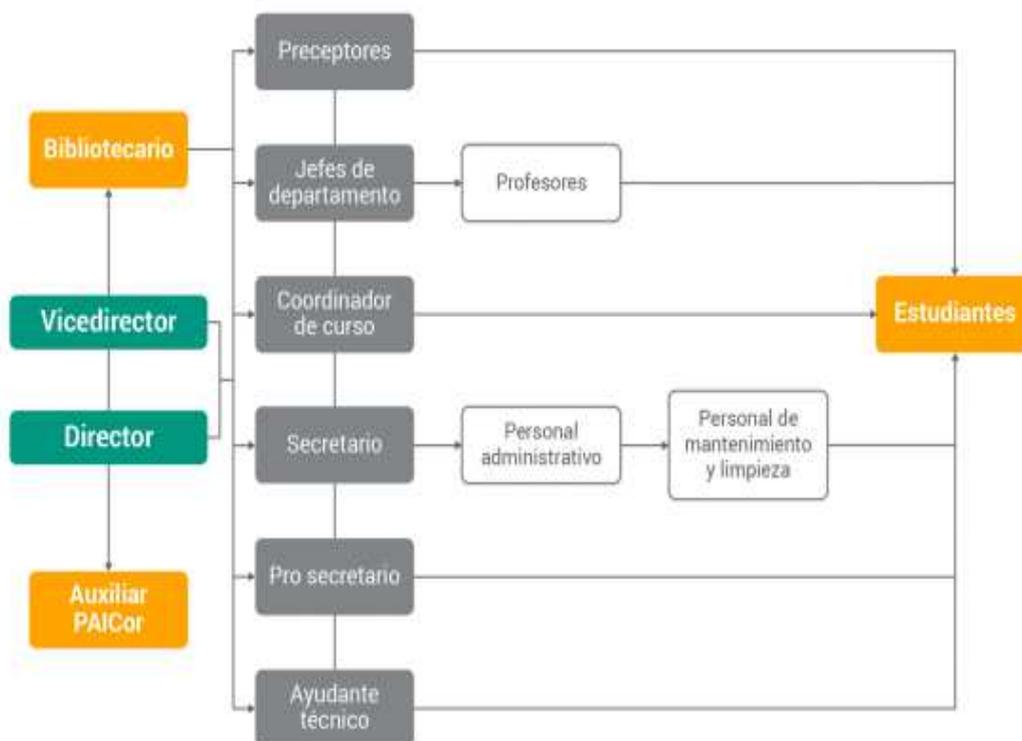
El Instituto Provincial de Enseñanza Media (I. P. E. M.) N° 193 “José María Paz” (Universidad Siglo 21, 2020) es una escuela perteneciente a la localidad de Saldán, se encuentra ubicada en el centro de la urbe la cual está a 18 km de la ciudad de Córdoba, perteneciente al Departamento Colón.

Actualmente funciona en un edificio propio, donde asisten 644 alumnos y 97 docentes distribuidos en dos turnos (mañana y tarde), posee dos orientaciones: “Economía y Gestión de la Organizaciones” y “Turismo, Hotelería y Transporte”

A lo largo de su historia, se adaptó a múltiples cambios, propios del sistema educativo nacional y provincial, pero también a las demandas de su comunidad. A

continuación se presenta el organigrama: I. P. E. M. N.º 193 “José María Paz”.

Figura 1



Fuente: Ponce 2018

Datos Generales:

- ✓ Nombre de la escuela: I.P.E M. N° 193 José María Paz
- ✓ CUE (Clave Única de Establecimiento): 142233-0 EE 03107070
- ✓ Dirección postal: Vélez Sarsfield N° 647
- ✓ Localidad: Saldán
- ✓ Departamento: Colón
- ✓ Provincia: Córdoba
- ✓ E-mail: ipem193josemariapazsaldan@gmail.com

Historia de la Institución

I.P.E M. N° 193 José María Paz, nace en el año 1965, como iniciativa de los vecinos de la localidad, quienes plantearon la necesidad de tener una escuela secundaria, con el propósito de favorecer la continuidad escolar, y además, formar a los estudiantes, con una salida laboral como personal de apoyo para la actividad comercial y de servicio en la localidad.

Un año después esta institución comienza a funcionar como escuela secundaria de gestión privada de nivel nacional en un edificio prestado por la Escuela Nogal Histórico en horario vespertino, cinco años más tarde se terminó de incorporar el quinto año y quedó conformado el ciclo completo, pero además se logró la creación del Centro de Estudiantes.

El Centro de Estudiantes desde su gestión planteó realizar competencias deportivas y propuso la realización de un encuentro folklórico con el fin de realizar intercambios culturales con otras instituciones para revalorizar los principios de hermandad, amistad y compañerismo, surgiendo así la competencia folklórica estudiantil.

En el año 1988, la institución ingresó al orden provincial y a partir de ese momento, la prioridad fue la construcción de un edificio propio. La cooperadora escolar surgió como un movimiento significativo para costear el posterior crecimiento de la institución. La participación de los padres fue muy importante y comprometida.

A partir de la implementación de la Ley Federal de Educación¹, se crea el Ciclo Básico Unificado (CBU) y el Ciclo de Especialización (CE), con orientaciones

¹ Cfr: Ley 24.195. (1993). Ley Federal de Educación. Honorable Congreso de la Nación Argentina. Recuperado de <https://goo.gl/F2qt3r>

Economía y Gestión de la Organizaciones y Turismo, Hotelería y Transporte, que se vinculan a la competencia folclórica estudiantil, que se transformó en símbolo y eje del proyecto institucional de esta institución.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) se traza alrededor de la competencia folclórica, la que da sentido y significado histórico al proyecto educativo de la escuela. Su confección es el resultado del trabajo de todos los actores institucionales. La competencia folclórica se organizaba desde la especialidad, los alumnos cumplían la función de guías turísticos y organizaban los stands y delegaciones que venían de otros lugares.

El proyecto del edificio propio se ve cristalizado en el año 1995 cuando, 30 años después, finalmente se traslada a sus propias instalaciones.

En el 2003 los actores institucionales trabajaron en la etapa final del PEI, donde intervinieron todos los integrantes de la comunidad educativa. La escuela se incorporó al Programa Nacional de Becas Estudiantiles, lo que les permitió a los alumnos en situación de riesgo sociopedagógico acceder a las becas, con el objetivo de mejorar la calidad de la educación secundaria. A sí mismo, fue incluida en el Programa Eductrade, gracias a lo cual se obtuvo un laboratorio de informática de última generación. Unos años después la institución participó del Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo (PROMSE), por lo que obtuvo equipamiento informático, elementos electrónicos para mejorar los recursos áulicos y dinero para el desarrollo del proyecto institucional. La institución participó también en el proyecto de mejora del Programa Nacional de Becas Estudiantiles, lo que permitió concretar proyectos institucionales significativos, como tutorías para acompañar la trayectoria escolar de los estudiantes. Además, ese incorporó los Centros de Actividades Juveniles CAJ (Tecnología, 2009).

En el marco de la Ley Nacional de Educación N° 26.206², (Ministerio de Educación de la Nación, 2006) la institución inicia un proceso de reelaboración de su proyecto educativo para dar respuesta a las exigencias de una sociedad en cambio permanente (2010). Debido a los cambios antes mencionados referidos a la legislación se inicia el proceso de selección de las nuevas orientaciones de la especialidad, con la realización de consultas a la comunidad educativa. Luego se abordó la construcción de acuerdos sobre la selección de contenidos, capacidades y estrategias metodológicas. Además, se presentó el proyecto de convivencia de acuerdo con la resolución y la continuación del proyecto de mejora.

Es importante destacar que la comunidad educativa se encuentra comprometida con el crecimiento y mantenimiento de la institución para la mejora de la calidad educativa y el acompañamiento de las trayectorias escolares. Por otra parte, propicia actividades en las que compromete a los estudiantes como es el caso de la Expoferia realizada por los estudiantes de 6to años que se llevó a cabo en la plaza del pueblo dando participación a toda la comunidad.

En la actualidad ha tomado un punto central el trabajo con Necesidades Educativas Derivadas de la Discapacidad (NEDD), enmarcado en la Ley 26.206 dispuesto por la resolución ministerial N.º 667/11³ para trabajar adecuaciones en consideración de cada situación acontecida con el estudiante.

El Instituto Provincial de Enseñanza Media (I.P.E.M.) N°193 enuncia en su Proyecto Educativo Institucional (PEI) los siguientes aspectos:

² Cfr: Ley 26.206 (2006). Ley Nacional de Educación. Honorable Congreso de la Nación Argentina. Recuperado de <https://goo.gl/1Z3bjK>

³ Cfr: Resolución de Ley N° 667/11 (2011). Integración Escolar. Ministerio de Educación de la Nación. Recuperado de <https://goo.gl/uFPQ8X>

Misión

La institución propone una formación integral y permanente de los estudiantes, brinda herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas, en un espacio de intercambio enmarcado en la educación en valores que fortalezca, en general, la realización personal, y en particular, la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral, tanto como la continuidad en estudios superiores.

Visión

La Institución busca proyectarse como una escuela inclusiva, abierta, democrática que propicie una formación integral de los estudiantes, alcanzando la excelencia académica, y un desarrollo intelectual óptimo, contando con la participación de todos los actores de la institución logrando un desarrollo pleno que les permita asumir actitudes de éxito en la vida.

Valores

La institución desde su proyecto institucional, propone la formación integral del hombre del nuevo siglo: la educación sustentada en los valores éticos, la conciencia del esfuerzo como medio para la superación personal y el logro de metas en una actitud de verdadero compromiso social y comunitario.

Delimitación del problema

De acuerdo con (Carrión Rosende y Berasategi V., 2010). Los problemas refieren a una "situación inesperada que ocurre en un momento dado y que produce cambios en los objetivos previstos o distorsiona la realidad" (pág. 26). Suelen originarse por errores humanos relativos a la planificación o a la gestión, entre otras situaciones.

El problema central que se puede vislumbrar en el Instituto Provincial de Enseñanza Media N° 193 José María Paz alude a las Trayectorias Escolares Incompletas.

En este sentido, se puede decir que las Trayectorias Escolares representan el recorrido que realizan los alumnos durante su escolarización. Los estudiantes transitan y construyen su experiencia escolar de diversas formas, es decir que, su recorrido no siempre resulta ser lineal, continuo y exitoso. Muchas veces, por diversos factores, terminan siendo interrumpidos. Por tal motivo, resulta pertinente reflexionar, analizar y pensar en el origen de estas causas. Según el I.P.E.M. N°193 las causas se fundan en el abandono, la edad elevada, el escaso acompañamiento familiar por cuidado de hermanos y los trabajos tempranos. Además, el cumplimiento parcial de los acuerdos didácticos e institucionales, en el incipiente trabajo en equipo e integral de los docentes por cursos, impactó negativamente propiciando grupos numerosos con alto porcentaje de repitentes, pérdida de la matrícula en CO y desgranamiento del CB.

La institución cuenta con 644 estudiantes, en noviembre de 2018, se perdieron 64 alumnos con pase, libres y por abandono, el número es significativo y preocupante. Las causas derivan de estudiantes con más edad de la debida, consumo problemático de sustancias, repetición reiterada de año, situaciones familiares y problemas en la convivencia en las aulas: bullying.

El relevamiento de datos proporcionados por la institución evidencia, en primer lugar, la repitencia, donde podemos observar que hubo pocas variaciones (entre un 20 % y un 17 %), pero fue menor en el 2017 en relación con el ciclo lectivo 2016, con una diferencia de 3 % (31 estudiantes). En segundo lugar, se observa un abandono marcado,

que en el ciclo lectivo 2017 alcanzó el 13 % (89 estudiantes). En tercer lugar, se destaca el aumento de alumnos aprobados en exámenes regulares.

Tabla 1

Ciclo lectivo	Matricula inicial	Matricula final	Abandono		P. último día		Aprobación coloquio		Aprobación ex. regular		Repitentes	
			Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
2014	605	547	56	9,2	270	45	96	16	41	7	122	20
2015	608	549	71	12	249	41	71	12	39	6	102	17
2016	676	611	65	9,6	291	43	127	19	32	5	143	21
2017	665	565	89	13	321	48,27	107	16,09	40	6,01	112	17

Fuente: Giojalas, 2017.

En conclusión, el abandono escolar, el bajo rendimiento académico, la poca autoestima y el sufrimiento emocional, demandan espacios de escucha donde los estudiantes puedan expresar sus experiencias vividas y preocupaciones. En este sentido, se cree que el “Ciclo de Talleres” que sustenta esta propuesta resulta sumamente significativo.

Objetivos

Objetivo general

Gestionar un “Ciclo de Talleres” al equipo directivo del I.P.E.M. N° 193 “José María Paz”, de la provincia de Córdoba a implementarse en el ciclo lectivo 2021, con el fin de reforzar el trabajo en los espacios curriculares que representan mayor complejidad matemática y lengua para los estudiantes de ciclo básico.

Objetivos específicos

- ✓ Desarrollar una propuesta innovadora centrada en la puesta en práctica de los saberes curriculares de los espacios enunciados, a través de experiencias

significativas que incidan positivamente en la disminución del índice de repitencia y abandono en el ciclo básico.

- ✓ Impulsar la participación del cuerpo docente y los estudiantes, mediante una dinámica de trabajo productiva, a los efectos de generar un trabajo colaborativo, transversal e interdisciplinario.
- ✓ Implementar diferentes mecanismos de socialización para promocionar el “Ciclo de Talleres” utilizando para ello los diferentes soportes comunicacionales con los que cuenta la institución.

Justificación

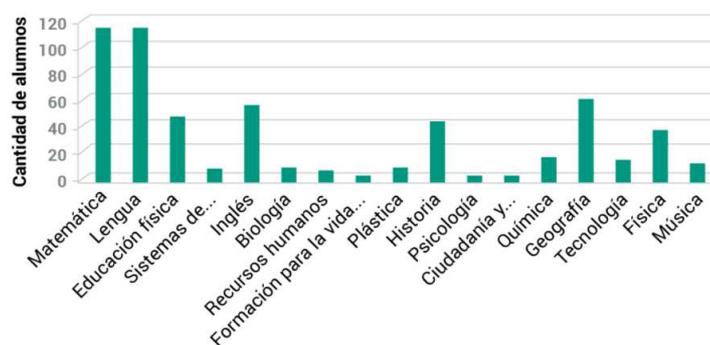
Para iniciar, la definición de taller a la que se adhiere es la que aporta (Tiramonti, 2014) que afirma:

Los talleres extracurriculares pueden analizarse a partir de dos claves de análisis. Por un lado, conforman un dispositivo de ajuste a la propuesta curricular escolar. Por el otro, movilizan la idea de la escuela como centro cultural, que subyace y emerge intermitentemente en el imaginario y en las prácticas de docentes, directivos y jóvenes que participan de las actividades extracurriculares de diversas instituciones... Un taller permite a los estudiantes “con dificultades” o que, todavía, no alcanzaron el “ritmo escolar”, adaptarse y adquirir competencias y saberes. El taller refuerza, busca acompañar y sostener las trayectorias de los estudiantes, ofrece una experiencia educativa que resulta relevante, asociada a sus intereses o capacidades (pág.8)

De esta manera, se entiende el taller como un espacio dialógico de enseñanza y aprendizaje que promueve la participación de los estudiantes, es generador de un ámbito pedagógico cuya lógica organizativa y funcional posibilita compartir los conocimientos y las perspectivas de cada participante que forman parte de esa grupalidad, determinando una experiencia colectiva enriquecedora.

El “Ciclo de Talleres” pretende reducir el índice elevado de trayectorias escolares incompletas producto del abandono y la repitencia. Este espacio busca propiciar el desarrollo de capacidades como la autonomía, el compromiso, la responsabilidad, el pensamiento crítico y reflexivo. Revalorizando y resignificado la actividad productiva, entendida como la relación de reciprocidad entre lo material, lo discursivo y lo productivo a partir de la apropiación de conocimientos concernientes al área de matemática y lengua.

Figura 2:



Fuente: Rojas, 2018

Tabla 2:

Asignatura	1° año	2° año	3° año	4° año	5° año	Total
Matemática	13	31	45	9	16	114
Lengua	22	44	29	16	3	114
Educación Física	31	7	6	1	2	47
Sistemas de Información Contable	0	0	0	3	4	7
Inglés	18	22	15	0	0	55
Biología	5	2	0	1	0	8
Recursos Humanos	0	0	0	2	3	5
Formación para la Vida y el Trabajo	0	0	0	1	0	1
Plástica	4	0	2	1	0	7
Historia	0	14	10	16	2	42
Psicología	0	0	0	0	1	1
Ciudadanía y Participación	1	1	0	0	0	2
Química	0	3	9	0	3	15
Geografía	31	0	17	7	4	59
Tecnología	4	3	6	0	0	13
Física	13	0	14	4	4	35
Música	1	8	0	1	0	10
Totales	143	135	153	62	42	535

Fuente: Rojas, 2018

En la figura 2 y en la tabla 2 los espacios curriculares que se destacan por la cantidad de alumnos que los adeudan son: matemática y lengua, ambos con un total de 114 estudiantes. Razón por la cual es pertinente definir los talleres como un programa, orientado a la acción teórica-práctica, conectando el conocimiento con la experiencia y la praxis.

Además, estos talleres impulsarán la participación de todos los actores de la comunidad educativa. El desarrollo de este dispositivo pedagógico, dará visibilidad a las acciones intersubjetivas que se despliegan entre los actores, desde la vigencia de un andamiaje pedagógico que sostendrá el desarrollo de esta propuesta.

Este plan de intervención resultará pertinente ya que, pretende organizar el proceso de enseñanza-aprendizaje tomando como premisa que aprender un concepto vinculándolo a la práctica resulta más motivador que la enseñanza tradicional del mismo. Representará entonces un medio superador de la disociación entre formación teórica y formación práctica. Como espacio de construcción colectiva de conocimiento se buscará enriquecer el bagaje teórico considerando al contenido de esta experiencia un

carácter indispensable del proceso de aprendizaje, que en su relación con la motivación fortalecerá y promoverá la integración con otros saberes.

Las trayectorias escolares incompletas se configuran al interior de la institución educativa, es aquí donde se puede evidenciar todo el recorrido realizado por los estudiantes, este recorrido se construye y condiciona en función del contexto económico, social y cultural en el que se encuentran inmersos los estudiantes. Esta propuesta pretende atender el emergente garantizando el derecho a la educación, su acceso, permanencia y egreso.

Marco Teórico

Para iniciar con el desarrollo que respalda este plan de intervención, resulta pertinente enmarcarlo en la teoría constructivista desarrollada por (Vygotsky, 2013), quien es considerado precursor del constructivismo social. En sus obras, se han desarrollado diversas concepciones sobre el aprendizaje, donde postula que este, es esencialmente activo, es decir, considera al individuo como el resultado del proceso histórico y social donde el lenguaje desempeña un papel esencial, también sostiene que el conocimiento es un proceso de interacción entre el sujeto y el medio (el medio entendido como algo social y cultural).

Así, Vygotsky argumenta que los niños desarrollan su aprendizaje mediante la interacción social, en este proceso, se van adquiriendo nuevas e innovadoras habilidades como proceso natural, en cambio, el aprendizaje escolar es un aprendizaje fuera de contexto, es decir, en las instituciones escolares se aprenden contenidos que no son requeridos por la participación directa en una actividad social determinada, sino por los

requerimientos de un currículum que establece lo que se debe saber. (Baquero, 2001)

Afirma que:

La Zona de Desarrollo Próximo (ZDP) es un rasgo esencial del aprendizaje; es decir, el aprendizaje despierta una serie de procesos evolutivos internos capaces de operar sólo cuando el niño está en interacción con las personas de su entorno y en cooperación con algún semejante. Una vez que se han internalizado estos procesos, se convierten en parte de los logros evolutivos independientes del niño. (Pág. 138).

La zona de desarrollo próximo se entiende como la distancia entre el nivel de “desarrollo real” y el nivel de “desarrollo potencial”. La primera se encuentra determinada por la capacidad de resolver independientemente un problema y la segunda está determinada a través de la resolución de alguna situación acompañada por un adulto o en colaboración con un compañero más capaz, generando así un espacio de integración.

Por lo tanto, este espacio de integración se presenta como una alternativa, como una situación de interacción entre sujetos con experiencia desigual, cuyo objetivo es que el individuo menos experto en relación con la tarea o problema se apropie de un conocimiento orientado por otro con mayor destreza.

Además, la teoría cognitiva por descubrimiento desplegada por Jerome Bruner, desarrolla entre otras, la idea de “andamiaje”, la cual se retoma de la Teoría Socio-histórica, a partir del concepto de zona de desarrollo próximo de Lev Vygotsky. Esta teoría postula que en una interacción de tipo enseñanza – aprendizaje, la acción de quien

enseña está estrechamente relacionada al nivel de competencias de quien aprende; es decir, cuanta mayor dificultad presente quien aprende, más acciones necesitará implementar quien enseña.

El concepto de andamiaje, es una metáfora que alude a la utilización de andamios por parte del quien orienta el aprendizaje; a medida que el conocimiento se va construyendo, se va prescindiendo el uso del andamio.

En la actualidad, se reconoce que el proceso de andamiaje no sólo se establece entre educadores y estudiantes, tutores y tutelados, sino también entre pares. La teoría del andamiaje nos brinda elementos para comprender de qué manera las acciones de quienes enseñan apuntalan la construcción del saber.

Según Jerome Bruner, el aprendizaje debe ser descubierto activamente por los estudiantes más que pasivamente asimilado. Los educandos deben ser estimulados a descubrir por cuenta propia, a reformular situaciones y acciones concretas como así también exponer sus propios puntos de vista.

Este psicólogo describe al andamiaje como una estructura de sostén temporal. El propósito del andamiaje en el contexto escolar es orientar al estudiante a través del proceso de aprendizaje prestándole apoyo hasta que se haga evidente que él ha alcanzado la autonomía en las tareas. Los andamios, en última instancia, pueden ayudar a un estudiante a ser autónomo, reflexivo, crítico e independiente.

En este sentido, un elemento decisivo en la adquisición y construcción del conocimiento, resulta del ajuste de las intervenciones del enseñante a las dificultades del que aprende.

De esta manera, es pertinente revisar diversas cuestiones del quehacer escolar, considerando diversas nociones formuladas por diferentes teóricos que han procurado especificar los procesos de apropiación, asistencia y creatividad que se generan en la zona de desarrollo próximo. Según (Aizencang, 2004)

La perspectiva vigotskiana presenta a las prácticas de enseñanza como principales generadoras zona de desarrollo próximo, toda vez que consideran en nivel de desarrollo en el que se encuentran los sujetos y les proponen participar en actividades en las que puedan ir más allá de ese nivel, apropiándose de nuevos significados en el marco de interacciones con otros y haciendo un uso progresivamente descontextualizado de herramientas culturales y semióticas. Los aportes de esta teoría nos permiten reflexionar de manera crítica sobre nuestras prácticas en las aulas. (pág. 144)

Así, el “buen aprendizaje” en su desarrollo presenta diferentes niveles de enseñanza tales como los enuncia (Baquero, 2001):

- ✓ La institución constituye un espacio cultural de particular importancia que permite al niño acceder a los conocimientos. La actividad escolar posibilita que los aprendices asuman el control de sus procesos de aprendizaje y desarrollo por el dominio de herramientas semióticas, de su uso progresivamente descontextualizado y de su recontextualización en nuevas prácticas de uso que se proponen en las aulas.

- ✓ Es en la participación en actividades con otros, que los sujetos parecen apropiarse de nuevas herramientas y discursos, dándole un progresivo manejo autónomo de éstos, la condición de aprendizaje sostiene como eje sus prácticas y evaluaciones, y

brinda al estudiante la capacidad para resolver sólo, de manera individual y “sin ayudas”.

✓ Resulta de fundamental importancia la práctica auxiliada explícita que permita el pasaje de la resolución asistida de problemas a la superación autónoma de éstos, sin descuidar la necesidad de instancias previas de andamiaje y enseñanza.

✓ El diseño de las actividades didácticas y las intervenciones docentes procuran atender los aprendizajes potenciales. La escuela podría promover niveles de desarrollo crecientes propiciando espacio de debates e intercambio que procuren la redefinición de los saberes con el que cuenta el sujeto aproximándolo a la apropiación de los contenidos.

✓ La reconsideración del sujeto de aprendizaje su vuelve necesaria. El hacer conjunto y de manera asistida, marca diferencias importantes respecto de la tradicional transferencia de habilidades, se trata de propiciar conexiones posibles entre las habilidades y la información de que ya dispone el aprendiz y las habilidades y saberes necesarias para la resolución de problemas que lo desafían, ello implica ofrecer caminos posibles para organizar los procesos de resolución y atender a un progresivo pasaje de responsabilidades. De este modo, puede adoptar un rol protagónico hasta lograr un dominio independiente de las situaciones.

Una pregunta clave sería cómo ayudar a los docentes a generar situaciones de buen aprendizaje en las aulas. El docente podría valerse de preguntas, demostraciones y de la introducción de diversos elementos con el propósito de aproximar a los niños a la resolución de tareas en el marco de conversaciones exploratorias y debates grupales que le permitan apropiarse del conocimiento, vincularlo con información previa y controlar sus propios aprendizajes.

El propósito de tender a la autorregulación por parte de los estudiantes, implica poder ofrecerle participar en actividades de aprendizaje y en cierto análisis o reflexión de su hacer en ellas. El aprendiz debe conocer los motivos que orientan la situación como condición para una planificación voluntaria de su participación.

Apropiarse de los motivos que orienta una actividad supone apropiarse de los motivos de las mismas prácticas sociales, es decir, recuperar el interés y el objetivo que se han propuesto desarrollar y transmitir dichas prácticas. La motivación misma resulta entonces un proceso de apropiación, en el marco de escenarios compartidos con otros que nos aproximan a nuevos motivos. Este modo particular de conseguir los procesos motivacionales vuelve a ponderar los espacios intersubjetivos de la actividad y parece romper con el supuesto escolar sobre el interés por saber y participar como condiciones de partida inherentes o espontáneas del aprendiz.

Es preciso enunciar que el proceso de aprendizaje se encuentra estrechamente vinculado con las “trayectorias escolares”, estas representan el recorrido que realizan los alumnos durante su escolarización.

Así mismo, la definición de Trayectorias Escolares a la que se adhiere es la que aporta (Terigi F. , 2009) quien afirma:

¿Qué son las trayectorias escolares? El sistema educativo define, a través de su organización y sus determinantes, lo que llamamos trayectorias escolares teóricas. Las trayectorias teóricas expresan recorridos de los sujetos en el sistema que siguen la progresión lineal prevista por éste en los tiempos marcados por una periodización estándar. Tres rasgos del sistema educativo son especialmente

relevantes para la estructuración de las trayectorias teóricas: la organización del sistema por niveles, la gradualidad del currículum, la anualización de los grados de instrucción (pág. 19).

Las trayectorias escolares refieren al recorrido que despliegan, adolescentes y jóvenes por el sistema educativo y sus propuestas curriculares, en líneas generales de manera continua y completa, finalizando en los tiempo y forma estipulada.

Las variables vinculadas con la organización por niveles, la gradualidad del currículum y la anualización de la educación secundaria determinan las trayectorias completas estableciendo un único “orden lógico de aprendizajes” que se espera que los alumnos cumplan para ser considerados exitosos.

En este sentido, con anterioridad a que se estableciera la obligatoriedad de la escuela secundaria ya se vislumbraba que no existía una trayectoria única. Es a partir de aquí que comienza a observarse la tensión entre las trayectorias teóricas y las trayectorias reales, entendidas según (Terigi, 2008) como:

- ✓ Las trayectorias teóricas: recorridos de los sujetos en el sistema que siguen la progresión lineal prevista por éste en los tiempos marcados por una periodización estándar.
- ✓ Las trayectorias reales: experiencia escolar de los estudiantes en su heterogeneidad y sus particularidades.

Las propuestas del sistema educativo se basan en la concepción de trayectorias teóricas y homogéneas para todos los estudiantes. La Ley Nacional de Educación, plantea el derecho a la educación y la obligatoriedad de la escuela secundaria, implica un paso fundamental para la construcción de una nación justa e inclusiva, buscando

garantizar las condiciones de acceso, permanencia y egreso de todos los estudiantes, prioridad de la agenda educativa del Instituto Provincial de Enseñanza Media (I.P.E.M.) N° 193 y del sistema educativo en general.

El concepto de trayectorias reales plantea nuevos desafíos en el reconocimiento de la diversidad y como los estudiantes construyen su recorrido por el sistema educativo. La atención a esa diversidad pone foco en la necesidad de diseñar y convalidar vías aledañas para la organización institucional, la enseñanza y la evaluación. Este concepto reconoce la “biografía escolar” como forma de comprender las situaciones actuales de los estudiantes, es un relato que traduce los aprendizajes incorporados durante el proceso de escolarización, también postula una “experiencia escolar enriquecedora” que aportar distintos modos de vinculación de los estudiantes respecto de la propuesta organizativa y curricular de la escuela.

El acompañamiento de las trayectorias escolares conlleva dos acciones insoslayables: la construcción de la mirada integral sobre las trayectorias escolares y la intervención del involucramiento de diversos actores institucionales del sistema educativo y la comunidad.

En primer lugar, la construcción y la organización de una mirada integral de las trayectorias escolares es transversal, tanto en forma individual como grupal. Esta mirada es particularmente necesaria en la escuela secundaria, ya que posibilita superar las condiciones de fragmentación (en cuanto a lo curricular, disciplinar, organizacional, entre otros aspectos) que caracterizan a este nivel. Condiciones que generan miradas parciales sobre las trayectorias, cuando no invisibilizan o pasan inadvertidas las situaciones que los adolescentes y jóvenes atraviesan en su escolaridad.

De este modo, esta construcción debe poner en diálogo la palabra y la visión de los adolescentes y jóvenes sobre la escolaridad, con la voz de los distintos adultos que conforman la escuela secundaria. La construcción de la mirada integral es sumamente compleja ya que no solo significa su elaboración colectiva sino la generación de acuerdos institucionales sobre los criterios desde los cuales se miran las trayectorias escolares.

En este sentido, también se hace referencia a la responsabilidad de las políticas educativas de orientar y apoyar a las escuelas para llegar a esta construcción, abriendo espacios, tiempos para el intercambio y proponiendo visiones sobre los criterios para la construcción de la mirada integral sobre las trayectorias escolares.

En segundo lugar, es fundamental atender a la intervención del involucramiento de diversos actores institucionales del sistema educativo y la comunidad. En esta línea, no basta con realizar una mirada integral sobre las trayectorias escolares, sino que la función implica intervención a nivel institucional y comunitario.

Por eso, será imprescindible diseñar, implementar y evaluar estrategias de acompañamiento y sostenimiento de las trayectorias escolares, entendidas ambas, en este marco, como intervención.

De este modo, intervenir significa introducir mejoras en las condiciones institucionales para la inclusión de todos los estudiantes que se encuentren cursando el ciclo básico. Para ello, los educadores deben propiciar la toma de decisiones con el fin de generar recorridos alternativos y propuestas innovadoras desde la organización y la enseñanza.

En este punto, vale la pena enfatizar la importancia de la participación de los estudiantes. Esto implica que puedan ser reconocidos, valorados y aceptados, proporcionándoles un sostén, reconociendo su esfuerzo y brindándoles herramientas para aumentar sus oportunidades de aprendizaje. Estas actitudes contribuyen a crear un fuerte sentimiento de pertenencia y de identidad lo que se traduce en un compromiso colectivo para intentar alcanzar niveles más altos de rendimiento, reduciendo el índice elevado de trayectorias escolares incompletas producto del abandono y la repitencia.

Plan de trabajo

Para iniciar, se presentará oportunamente la propuesta a los directivos de la institución, luego la misma será socializada a los docentes en una reunión institucional durante el transcurso de la última semana del mes marzo, también se utilizarán los canales de comunicación formal (libro de disposiciones internas, que contiene la organización escolar del año lectivo) y vías de comunicación virtual. Los docentes interesados en la propuesta deberán inscribirse para confirmar su participación en la planilla de inscripción docente (ver anexo).

Así mismo, el equipo directivo deberá analizar las inscripciones y serán los responsables de la selección de un docente modelador/coordinador que trabajará de manera articulada con el Licenciado en Educación. Ambos coordinarán, promoverán y desarrollarán acciones que contribuyan a potenciar y mejorar los procesos de aprendizaje y socialización de los estudiantes del ciclo básico, de manera articulada e interrelacionada con el equipo docente participante de la institución escolar. Éste cuerpo docente brindará apoyo y acompañamiento:

- ✓ A los estudiantes para propiciar un mejoramiento en las trayectorias escolares.
- ✓ Al proceso de enseñanza/aprendizaje, fundadamente en los espacios curriculares que presentan mayor dificultad (lengua y matemática).
- ✓ A la coordinación y articulación pedagógicas.

En primer lugar, la propuesta comenzará con la presentación del Licenciado en Educación responsable de este plan de intervención y el docente coordinador, quien acompañará todas las acciones que se desarrollarán en el “Ciclo de Talleres”, por último se presentará a todos los docentes que participen en esta propuesta.

Este plan de intervención, será presentado a todos los estudiantes del ciclo básico, ellos serán informados mediante su cuaderno de comunicaciones y de modo presencial, se utilizará una planilla de inscripción para confirmar su participación (ver anexo <https://drive.google.com/drive/folders/1ePUHSEb4XY6ph49KizrRPL5NSginLHhx?usp=sharing>). Para una mayor organización, la presentación del “Ciclo de Talleres” se desarrollará por turnos, y cada grupo asistirá en contrturno

La presentación del “Ciclo de Talleres” comenzará con la proyección de un PowerPoint, que constará de 13 diapositivas donde se informará la propuesta. (ver anexo)

Tabla 3

“Ciclo de talleres”	
Nº de diapositiva	Contenido
Diapositiva 1	Presentación del “Ciclo de Talleres”.
Diapositiva 2	Presentación de los responsables del taller y docentes colaboradores.
Diapositiva 3	Definición de Taller.

Diapositiva 4	Presentación de los distintos talleres de trabajo. <ul style="list-style-type: none"> ● Taller de Cocina ● Taller Literario ● Taller de Arte ● Taller Recreativo
Se responderá a los siguientes interrogantes:	
Diapositiva 5	¿Qué es lo que queremos lograr?
Diapositiva 6	¿Cómo participar?
Diapositiva 7	¿Qué vamos a producir?
Diapositiva 8	¿Cuáles son las herramientas con las que contamos?
Diapositiva 9	¿Qué elementos necesitamos?
Diapositiva 10	¿Dónde se llevará a cabo la presentación?
Diapositiva 11	¿Cómo se llevará a cabo?
Diapositiva 12	¿Cuándo se llevará a cabo?
Diapositiva 13	Cronograma de encuentros y horarios

Por consiguiente, es fundamental enunciar cuáles serán los saberes que se abordarán de manera transversal y que sustentaran esta propuesta.

Espacio Curricular / Saberes

En el espacio curricular Matemática, se abordarán los saberes que a continuación se detallan:

Sistemas de numeración, números naturales, sistema decimal. Representación, registro, comunicación, comparación y encuadre de cantidades. La fracción como cociente de enteros. La fracción como parte de un todo. Fracciones equivalentes.

Estimación de resultados en sumas, resta y productos. Los números naturales y las operaciones. Propiedades de las operaciones con números naturales.

Proporcionalidad: Reconocimiento y uso de la relación directa e inversamente proporcional en diferentes situaciones.

Unidades de volumen. Equivalencias. Unidades de capacidad. Equivalencias. Relaciones entre unidades de volumen y unidades de capacidad.

En el espacio curricular Lengua, los saberes a trabajar serán:

La situación comunicativa, componentes y factores que intervienen en el proceso comunicacional. Código lingüístico y paralingüístico. Competencias y condicionantes. Textos epistolares, el mensaje de correo electrónico. Intencionalidades del emisor y funciones del lenguaje. Texto, párrafo, oración. Signos de puntuación.

El texto instructivo: Características generales, estructura. Trama descriptiva. Formas verbales empleadas en los textos instructivos.

El texto expositivo: Características generales. Trama expositiva-explicativa. Recursos expositivos: definición, comparación y ejemplificación. Estrategias de cohesión: sinónimos, antónimos, hipónimos e hiperónimos

El texto y las palabras: Tipologías textuales, soportes, formatos y paratextos. Coherencia y cohesión: sinonimia, hponimia, hiperonimia, referencias pronominales, conectores y nexos, campo semántico, palabras de referencia generalizada. Gramática general, tipos de palabras.

Estos saberes prioritarios enunciados sustentarán la puesta en práctica en los diferentes talleres presentados: “Taller de Cocina”, “Taller Literario”, “Taller de Arte” y “Taller Recreativo”. Estos saberes serán aplicados no solo en la elaboración de las producciones sino que se considerarán en el planeamiento, la organización y ejecución de cada taller.

Además, para apoyar y acompañar el proceso de aprendizaje es necesario proponer acciones y brindar herramientas que permitan a los estudiantes incorporarse en la dinámica y adquirir experiencias personales, razón por la cual se proponen actividades que pongan en práctica lo aprendido. De este modo, los estudiantes no deben ser considerados objetos del proceso sino sujetos que aportan sus experiencias, teniendo en cuenta sus intereses, pues es así como fortalecen sus capacidades, habilidades y mejoran su desempeño, para lograr óptimos resultados.

Es importante mencionar que el desarrollo del “Ciclo de Talleres” pretender ser autosustentable, es decir, se realizará una recaudación de fondos para costear los gastos que implica la compra de los materiales necesarios para la elaboración de la producción. La presentación de dicha propuesta estará abierta a toda la comunidad, por lo cual se solicitará una colaboración mínima de \$30 por entrada. Para una mayor organización, se solicitará la participación de dos miembros de la cooperadora, quienes se encargarán del cobro de la entrada y la recaudación.

Además, considerando el contexto económico del Instituto Provincial de Enseñanza Media (I.P.E.M.) N°193, y en vistas del cumplimiento de los objetivos del plan de intervención, se les propondrá a los docentes participantes la retribución de su trabajo con horas institucionales. Dichas horas, serán abonadas a través de una refuncionalización en la que la institución acuerda y registra con los docentes el equivalente en horas correspondientes a las reuniones institucionales de marzo, abril, mayo por el tiempo de laboren el “Ciclo de Talleres”, este acuerdo quedará registrado en el libro de actas por disposiciones internas.

En definitiva, el licenciado en educación trabajará ad honórem, el docente coordinador y los docentes modeladores se les abonará su trabajo mediante un acuerdo

institucional (permuta de horas institucionales por las horas de taller) y los materiales serán costeados con el pago de la entra y la venta de los productos elaborados por los estudiantes.

Paralelamente, será necesaria la colaboración del personal auxiliar de limpieza, quienes deberán mantener los espacios utilizados limpios y en orden. Según el decreto de ley N° 565-18⁴, el personal auxiliar será responsable del orden y la limpieza de la escuela de manera diaria. El domingo 16 de mayo, día en que se realizará la presentación de los talleres, el personal de limpieza convocado recibirá una remuneración por el tiempo extra de trabajo. Además, tendrá que dar aviso a su superior en caso de daños o extraviado, en el mobiliario.

Así mismo, se convocará a las familias de los estudiantes participantes para que los acompañen y compartan con ellos la experiencia del taller.

Ésta propuesta de intervención, se encuentra organizada en 3 etapas de trabajo colaborativo e interdisciplinario, y cada una de ellas presentará 3 actividades destinadas al trabajo con estudiantes.

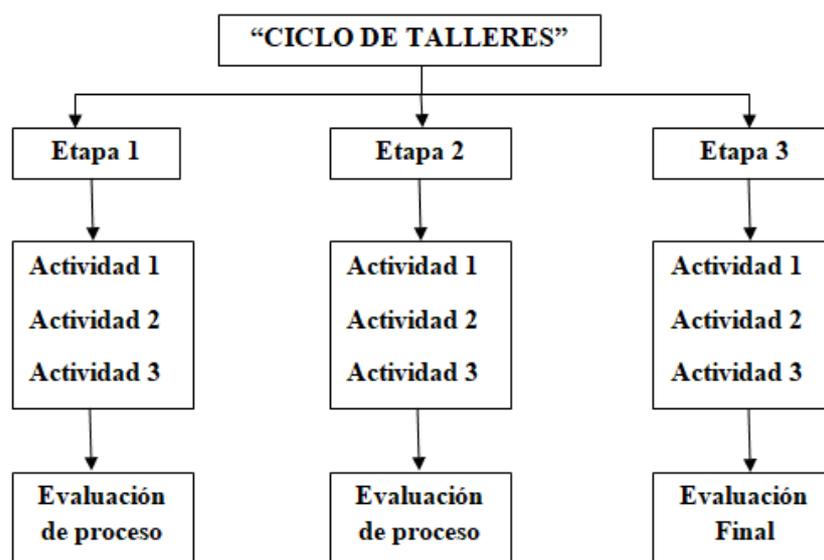
Finalmente, para llevar a cabo la consecución de los objetivos planteados, es pertinente desplegar claramente qué actividades se desarrollarán en esta propuesta.

Actividades

Como se dijo, la puesta en práctica de las actividades planteadas debe ser clara y ordenada. Por ello, se presenta a continuación un organizador gráfico en el que se presentan de manera visual las etapas de los talleres.

⁴Cfr. Decreto de Ley N° 565-18. Plan de Federación de Escuelas Públicas. Ministerio de Educación. Recuperado de: <https://goo.gl/kqjm7F>

Figura 3



Fuente: Elaboración propia

Etapa 1

Semana 1

Actividad 1

Tiempo de trabajo: 4 horas cátedras en total (2 por la mañana y 2 por la tarde).

Espacio Físico: Sala de multiuso o SUM (cuenta con 1 mesón, 30 sillas entre otras).

Responsables: Lic. en educación – Docente coordinador – Docentes moderadores.

1er momento: presentación de la propuesta (45 minutos).

La presentación del “Ciclo de Talleres” comenzará con la proyección de un PowerPoint insumo proporcionado por el licenciado en educación (ver anexo <https://drive.google.com/drive/folders/1ePUHSEb4XY6ph49KizrRPL5NSginLHhx?usp=sharing>) el mismo constará de 13 diapositivas donde se desplegará el plan de

intervención. Una vez finalizada la presentación, el profesional a cargo les brindará a los estudiantes un espacio (15 minutos) de participación para evacuar dudas.

2do momento: Registro de estudiantes que participarán (15 minutos).

El licenciado en educación con ayuda del docente coordinador, entregará a cada uno de los estudiantes una planilla de inscripción para confirmar su participación

3er momento: entrega de planillas (5 minutos).

Los estudiantes podrán retirarse del taller una vez revisada y entregada la planilla de inscripción.

Semana 2

Actividad 2

Tiempo de trabajo: 3 horas cátedras en total (1 y 1/2 por la mañana - 1 y 1/2 por la tarde).

Espacio Físico: Sala de multiuso o SUM.

Responsables: Lic. en educación – Docente coordinador – Docentes moderadores.

1er momento: Organización de los equipos de trabajo “Docentes moderadores/Alumnos” (20 minutos).

En función de la cantidad de estudiantes que estén interesados en la propuesta y decidan participar, se organizarán cinco equipos de trabajo, cada uno acompañado de un docente moderador (responsables de conducir y dinamizar las herramientas para abordar los saberes del taller, el equipo directivo será responsable de la selección de un docente modelador/coordinador que trabajará de manera articulada con el Licenciado en Educación) que representará cada taller temático.

2do momento: Listado tentativo de producciones (40 minutos).

Los docentes moderadores organizarán a los estudiantes en equipos de trabajo en función del taller seleccionado. De esta manera, a cada grupo de trabajo se le entregará una hoja en la que se enunciará el taller al cual pertenece y representarán. En esta hoja habrá un cuadro con tres columnas, la primera titulada “Producto”, en la segunda “Elementos Materiales” y en la tercera “Herramientas”.

En esta oportunidad los estudiantes deberán acordar y registrar los productos que desean elaborar, los materiales que necesitarán para la elaboración del producto y, por último, las herramientas que demanda su producción. (Ver anexo).

3er momento: Socialización de lo registrado, entrega de la actividad (20 minutos)

Cada equipo de trabajo deberá elegir un vocero para socializar lo acordado en el grupo, a partir de lo enunciado los docentes evaluarán cuales son los productos que pueden realizarse y cuáles no, teniendo en cuenta el presupuesto, los materiales y las herramientas necesarias para la producción. Entrega de la actividad a los docentes moderadores, luego de acordar los productos que se elaborarán.

Semana 3

Actividad 3

Tiempo de trabajo: 4 horas cátedras en total (2 por la mañana y 2 por la tarde).

Espacio Físico: Sala de multiuso o SUM.

Responsables: Lic. en educación – Docente coordinador – Docentes moderadores.

1er momento: Organización del equipo de trabajo (20 minutos)

Al igual que en el taller anterior, los docentes moderadores organizarán a los estudiantes en equipos de trabajo en función del taller seleccionado, a cada grupo de trabajo se le entregará una hoja en la que se enunciará el taller al cual pertenece y

representará. Los estudiantes deberán asignar un nombre a su taller (original, creativo y representativo), el mismo será consensuado por el grupo.

2do momento: Definición de funciones y tareas (40 minutos)

Los estudiantes deberán completar un cuadro proporcionado por los docentes moderadores, en que deberán registrar nombre y apellidos de todos los participantes, los productos que elaborarán, y cuál será la tarea/función que desempeñará cada uno al momento de realizarse la producción. Los docentes guiarán a los estudiantes en la delimitación de tareas y funciones, las mismas deben presentarse de manera específica y organizada (Ver anexo)

3er momento: Socialización de lo registrado, entrega de la actividad – Evaluación de proceso (20 minutos).

Cada equipo de trabajo deberá elegir un vocero para socializar lo acordado por el grupo, al finalizar se entregan las actividades. Una vez concluidas, los responsables del plan de intervención entregarán a cada uno de los estudiantes participantes una evaluación de proceso.

Etapa 2

Semana 4

Actividad 1

Tiempo de trabajo: 6 horas cátedras en total (3 por la mañana y 3 por la tarde).

Espacio Físico: Sala de multiuso o SUM/ Sala de laboratorio informático.

Responsables: Lic. en educación – Docente coordinador – Docentes moderadores.

1er momento: Organización del equipo de trabajo (20 minutos).

Los docentes moderadores organizarán a los estudiantes en equipos de trabajo en función del taller seleccionado, a cada grupo de trabajo se le entregará 2 (dos) notebooks (la institución cuenta con 12).

2do momento: “Diseño Gráfico de Stand” y “Folletos” (80 minutos).

Los estudiantes deberán realizar la confección del bosquejo digital para el “Diseño Gráfico del Stand” utilizando el Paint3D. Los docentes guiarán a los estudiantes para que logren crear un ambiente atractivo y funcional al mismo tiempo.

Los moderadores acompañarán a los estudiantes en el desarrollo de la actividad para que, al momento de desplegar la presentación del stand, los invitados puedan encontrar lo que buscan, propiciar un nivel de información visual claro y preciso, es importante que no haya exceso de información para no confundir o abrumar a los espectadores.

Los estudiantes deberán confeccionar folletos en los que promocionen sus productos, en los mismos deberán evidenciarse: nombre del producto, precio, ¿qué es?, ¿cómo se encuentra conformado?, ¿quién lo inventó?, ¿cuál es su origen?

3ero momento: Impresión y entrega de actividades (20 minutos).

Una vez concluida la actividad, los educadores evaluarán minuciosamente todas las producciones, luego serán impresas y entregadas a los docentes moderadores.

Semana 5

Actividad 2

Tiempo de trabajo: 4 horas cátedras en total (2 por la mañana y 2 por la tarde).

Espacio Físico: Sala de multiuso o SUM/ Sala de laboratorio informático.

Responsables: Lic. en educación – Administrador de red - Docente coordinador
– Docentes moderadores.

1er momento: Organización del equipo de trabajo (20 minutos).

Los docentes moderadores organizarán a los estudiantes en equipos de trabajo en función del taller seleccionado, a cada grupo de trabajo se le entregará 2 (dos) notebooks (la institución cuenta con 12).

2do momento: “Socialización del Ciclo de Talleres” (40 minutos).

Una vez organizados los equipos de trabajo, los estudiantes deberán confeccionar un texto informativo, que será utilizado para socializar en distintos medios de comunicación, cuaderno de comunicaciones de los estudiantes, radios de la zona, y otras redes sociales.

3er momento: “Impresión de los textos para socializar” (20 minutos).

Una vez concluida la actividad, los educadores evaluarán todas las producciones de texto, que luego serán impresas y fotocopiadas para la socialización del ciclo de talleres.

Semana 6

Actividad 3

Tiempo de trabajo: 3 horas cátedras en total (1 y 1/2 por la mañana – 1 y 1/2 por la tarde).

Espacio Físico:

- ✓ Cocina - Taller de Cocina.
- ✓ Biblioteca - Taller Literario.
- ✓ Taller de Arte – Sala de multiuso o SUM
- ✓ Taller Recreativo– Aula.

Responsables: Lic. en educación – Docente coordinador – Docentes moderadores.

1er momento: Organización del equipo de trabajo (20 minutos).

Los docentes moderadores organizarán a los estudiantes en equipos de trabajo en función del taller seleccionado, cada equipo de trabajo deberá asistir en el espacio indicado por su docente.

2do momento: Producción (80 minutos).

Cada equipo de trabajo deberá confeccionar los productos para la exposición. Cada uno de los estudiantes asumirá como estaba establecido su tarea/función de acuerdo a la producción. Los docentes guiarán a los estudiantes en la desarrollo de sus tareas y funciones.

3er momento: Organización de la producción (20 minutos).

Los equipos de trabajo deberán colaborar en el orden y la limpieza de los espacios utilizados, también de los elementos utilizados para la producción. Luego podrán guardar lo producido hasta el momento.

Una vez concluido el orden, los responsables del plan de intervención entregaran a cada uno de los estudiantes participantes una evaluación de proceso.

Etapa 3

Semana 7

Actividad 1

Tiempo de trabajo: 3 horas cátedras en total (1 y 1/2 por la mañana – 1 y 1/2 por la tarde).

Espacio Físico:

- ✓ Cocina - Taller de Cocina.
- ✓ Biblioteca - Taller Literario.
- ✓ Sala de multiuso o SUM - Taller de Arte.
- ✓ Aula- Taller Recreativo.

Responsables: Lic. en educación –Docente coordinador – Docentes moderadores.

1er momento: Organización del equipo de trabajo (20 minutos).

Los docentes moderadores organizarán a los estudiantes en equipos de trabajo en función del taller seleccionado, cada equipo de trabajo deberá asistir en el espacio indicado por su docente.

2do momento: Producción y Packaging (80 minutos).

Cada equipo de trabajo deberá finalizar con la elaboración de los productos para la exposición. Cada uno de los estudiantes asumirá como estaba establecido su tarea/función de acuerdo a la producción. Los docentes guiarán a los estudiantes en la desarrollo del packaging de cada uno de los productos.

3er momento: Organización de la producción (20 minutos).

Los equipos de trabajo deberán colaborar en el orden y la limpieza de los espacios utilizados, también de los elementos utilizados para la producción. Luego podrán guardar lo producido hasta el momento.

Semana 8

Actividad 2

Tiempo de trabajo: 6 horas cátedras en total

Espacio Físico: Pasillo Central – Pasillo de Aulas

Responsables: Lic. en educación – Docente coordinador – Docentes moderadores.

1er momento: “Armado del Stand” (30 minutos).

Los estudiantes con ayuda de los docentes participantes deberán iniciar el armado del stand, teniendo en cuenta el bosque construido. Los docentes guiarán a los estudiantes para que logren crear una ambiente atractivo y funcional al mismo tiempo.

2do momento: “Venta de los productos elaborados” (180 minutos).

Los estudiantes con ayuda de los docentes participantes, comienzan con la venta de los productos elaborados.

3er momento: “Finalización de la presentación” (30 minutos).

Una vez finalizada la venta, los estudiantes con ayuda de los docentes participantes y los familiares que acompañen el desarrollo de la propuesta, emprenderán el desarmado de los stands.

Semana 9**Actividad 3**

Tiempo de trabajo: 4 horas cátedras en total (2 por la mañana y 2 por la tarde).

Espacio Físico: Sala de multiuso o SUM.

Responsables: Lic. en educación – Docente moderador/coordinador – Docentes participantes.

Cierre –Evaluación Final

El licenciado en educación junto con el equipo docente realizará un resumen para recapitular los diferentes saberes temáticos del taller, recordando los sucesos anecdóticos relacionados con el aprendizaje y destacando aportes de los estudiantes participantes en los distintos momentos y dinámicas del taller. La síntesis permitirá al grupo repasar el trabajo efectuado y los avances y resultados alcanzados.

Así, se diseñará una serie de compromisos y responsabilidades que darán pie al seguimiento, sin olvidar que el sentido de este taller es que los estudiantes logren llevar a la práctica lo aprendido.

La evaluación es un ejercicio de aprendizaje necesario que debe ser realizado de manera objetiva y en un clima de libertad. La opinión de los participantes es importante

Recursos

Para poder llevar a cabo este plan de intervención y cumplir con los objetivos planteados, se requiere de la utilización de distintos tipos de recursos, los mismos serán enunciados a continuación.

Recursos Humanos

- ✓ 1 Licenciado en Educación.
- ✓ El equipo directivo del Instituto Provincial de Enseñanza Media (I.P.E.M.)
N°193 “José María Paz”.
- ✓ 1 Docente coordinador.
- ✓ 5 Docentes moderadores.
- ✓ 2 Representantes de la cooperadora
- ✓ 2 Representantes del personal auxiliar de limpieza

Recursos Técnicos

- ✓ Computadora.
- ✓ Micrófono.
- ✓ Proyector.
- ✓ Elementos de cocina (cocina industrial, heladera, freezer, utensilios de cocina necesarios).
- ✓ Notebooks 12.
- ✓ Impresora.
- ✓ Equipo de Música

Recursos Materiales

- ✓ Sillas aprox. 30.
- ✓ 10 mesas.

- ✓ 1 Mesón.
- ✓ 2 resmas de hoja blanca. Tamaño A4.
- ✓ Fotocopias
- ✓ Lápices, lapiceras, pinceles, temperas colores varios.
- ✓ Ingredientes necesarios para la elaboración de los productos.
- ✓ 20 afiches de colores.
- ✓ 1 Cinta de papel ancha.
- ✓ 10 manteles de friselina.
- ✓ Jabón
- ✓ Papel higiénico

Recursos de Contenido

- ✓ PowerPoint (15 diapositivas).
- ✓ Planillas de inscripción Docente.
- ✓ Planillas de inscripción Alumnos.
- ✓ Planillas Evaluación de Proceso.
- ✓ Planilla Evaluación Final.
- ✓ Actividades impresas.
- ✓ Folletos.
- ✓ Texto que socializan el “Ciclo de Talleres”.

Recursos de Infraestructura

- ✓ Cocina.
- ✓ Biblioteca.
- ✓ Sala Multimedia.
- ✓ Aula.

✓ Pasillo Central.

✓ Baños.

Recursos económicos

Este proyecto de intervención pretende ser autosustentable, es decir, se realizará una recaudación de fondos para costear los gastos que implica la compra de los materiales necesarios para la elaboración de la producción y la retribución que se realizará al personal auxiliar de la educación que se encargará de la limpieza de los espacios utilizados por los estudiantes el día domingo 16 de mayo 2021. La presentación de dicha propuesta será abierta a toda la comunidad, por lo cual se solicitará una colaboración mínima de \$30 por entrada.

Considerando el contexto socioeconómico en el que se cuenta inmerso el Instituto Provincial de Enseñanza Media (I.P.E.M.) N°193, este plan de intervención presentado por el licenciado en educación será un trabajo ad honorem. El pago al docente coordinador y los docentes moderadores, se realizará a través de un acuerdo institucional mencionado anteriormente.

Presupuesto

PRESUPUESTO N°001			
Datos de la Institución		COTIZACIÓN	
Nombre: Instituto Provincial de Enseñanza Media (I.P.E.M.) N°193 "José María Paz"		Nombre: Antín, María Lucía	
Dirección: Vélez Sarsfield N° 647		Dirección: Constituyentes Provinciales N°769	
CUIT/CLEEL: 142233-0 EE 03107070		CUIT: 27-33.759.259-4	
Telefono: 03543-494200		Telefono: 2804-383780	
E-mail: ipem193josemariapazsaldan@gmail.com		E-mail: antin maria lucia@hotmail.com.ar	
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
15	Licenciado en Educación	Ad honorem	Ad honorem
1	Docente Coordinador	1 hora cátedra	Acuerdo institucional
5	Docentes Moderadores	1 hora cátedra	Acuerdo institucional
2	Integrantes de la Cooperadora	ad honorem	Acuerdo institucional
2	Auxiliares de la educación - Personal limpieza	1 hora cátedra	\$ 2.000,00
2	Resma de hoja blanca. Tamaño A4	\$ 400	\$ 800
20	Afiche de color	\$ 30	\$ 600
1	Cinta de papel ancha	\$ 80	\$ 80
10	Mantel de friselina 100cm x 0,50 cm	\$ 100	\$ 1.000
20	Lápices, lapiceras, pinceles, temperas colores varios	\$ 100	\$ 2.000
10	Ingredientes necesarios para la elaboración de los productos	\$ 300	\$ 3.000
1	Papel Higiénico x5 rollos	\$ 180	\$ 180
100	Fotocopias	\$ 2	\$ 200
2	Jabón de manc	\$ 45	\$ 90
Total			\$8.950,00

Evaluación

Para comenzar, (Carrión Rosende y Berasategi Vitoria, 2010) se refieren a esta etapa en los siguientes términos:

Para realizar un seguimiento y evaluación, los principales instrumentos o herramientas que se utilizan son, por un lado, los indicadores y fuentes de verificación y, por el otro, los cuestionarios de recogida de información. Los indicadores y fuentes de verificación se establecen en relación a los objetivos planteados y servirán tanto para la monitorización o evaluación continua del proyecto como para la evaluación final del mismo. El indicador es la variable de referencia

que utilizará quien evalúe para determinar si se han logrado los resultados y cuantificar las desviaciones, mientras que la fuente de verificación es el lugar en el que se recoge la información relativa a dicha variable. (Pág. 52)

La evaluación es un proceso de análisis crítico de los diferentes componentes del taller. Para el desarrollo de esta propuesta de intervención es conveniente planificar dos evaluaciones de proceso que serán presentadas al finalizar la etapa 1 y 2, y una evaluación final con la cual se realizará el cierre del taller, para detectar dificultades, errores o para fortalecer aspectos. La evaluación será una actividad continua y significativa para retroalimentar al grupo.

Evaluación de proceso

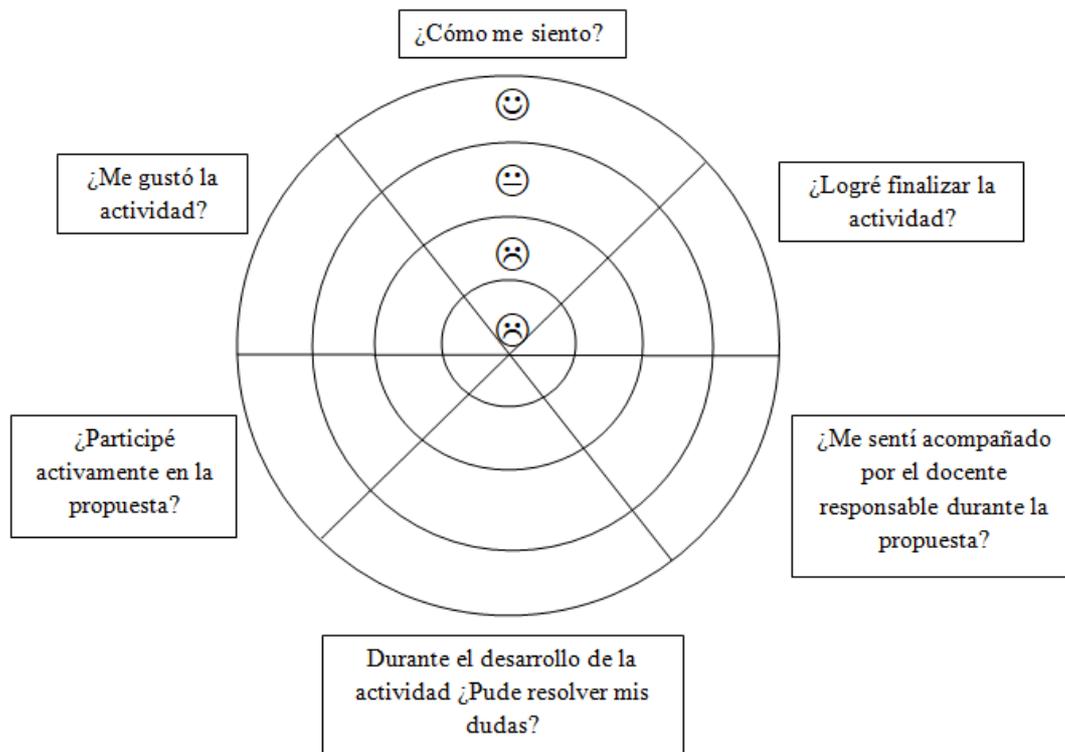
¿Para qué sirve? Para evaluar de manera ágil y simultánea varios aspectos del taller, permite visualizar los valores con que el grupo califica cada aspecto.

¿Cuándo se usa? Al finalizar en las actividades referenciadas.

¿Dónde se usa? Sala de multiuso o SUM.

¿Cómo se usa?

- 1- El responsable debe realiza una presentación de la herramienta explicando brevemente el alcance de cada aspecto y como debe evaluarse.
- 2- Se les solicita a los estudiantes que evalúen cada uno de los aspectos, es decir, que coloquen un tilde/cruz en el espacio que consideren su calificación. El equipo responsable les propiciará un espacio de libertad y privacidad para que ellos pueden realizar la evaluación con tranquilidad.
- 3- Se entrega la planilla. Se agradece a los estudiantes por su aporte en esta evaluación y se les explica cómo se van a tener en cuenta, en adelante, estos resultados.



Evaluación final

¿Para qué sirve? Para evaluar a fondo y anónimamente diferentes aspectos del taller y dejar plasmada la evaluación en una gráfica de visualización.

¿Cuándo se usa? En la fase de evaluación final del taller.

¿Dónde se usa? Sala de multiuso o SUM.

¿Cómo se usa?

1. Se explica por qué se hace esta evaluación.
2. Se muestra la matriz de evaluación preparada, se explicando cada una de los aspectos y la forma en que se debe realizar la selección.
3. Los estudiantes deberán colocar un tilde/cruz por aspecto en el espacio seleccionado y justificar su elección. En ese momento, el equipo responsable tomará distancia de los estudiantes, para garantizar el anonimato y evitar incidir en la decisión.

4. Se entregan la planilla. Se agradece a los estudiantes por su aporte en esta evaluación y se les explica cómo se van a tener en cuenta, en adelante, estos resultados.

Tabla 5

Variable Preguntas	Si	No	A veces	¿Cuál es tu opinión?
¿Me sentí cómodo durante el desarrollo de este taller?				
¿Logré intercambiar ideas con mis compañeros?				
¿Pude integrarme al grupo de trabajo?				
¿Cómo me sentí con el diseño y la producción de lo elaborado?				
¿Pudiste resolver las actividades propuestas por el docente?				
¿Durante la organización de tareas y asignación de funciones pudiste acordar con tus compañeros?				
¿Durante la elaboración de la producción tuviste dificultades?				
¿Participarías en otros talleres similares?				

Resultados esperados

Los talleres son un espacio dialógico de enseñanza y aprendizaje que promueve la participación de los estudiantes, es generador de un ámbito pedagógico que posibilita compartir los conocimientos y las perspectivas de cada estudiante. El “Ciclo de Talleres” se elaboró para reducir el índice elevado de trayectorias escolares incompletas producto del abandono y la repitencia en el ciclo básico.

Así se espera que, este espacio propicie el desarrollo de capacidades como la autonomía, el compromiso, la responsabilidad y el pensamiento crítico y reflexivo. Durante el desarrollo de esta propuesta se vislumbra un enriquecimiento de saberes que podrán ser manifestados en actividades prácticas de producción que promueven la integración con otros saberes.

También se anhela que, la puesta en marcha de este plan de intervención favorezca la participación del cuerpo docente y los estudiantes, mediante un trabajo productivo y colaborativo, propiciando un trabajo colaborativo, transversal e interdisciplinario.

Además se espera, que a través del desarrollo de las actividades los estudiantes manifiesten actitudes que contribuyan a crear un fuerte sentimiento de pertenencia y de identidad, lo que se traduzca en un compromiso colectivo para alcanzar niveles más altos de rendimiento, reduciendo así el índice elevado de trayectorias escolares incompletas producto del abandono y la repitencia.

Conclusión

Actualmente, la escuela se ve interpelada por diversos factores que afectan las trayectorias de los estudiantes. De este modo el índice elevado de repitencia y abandono, supone nuevos retos para la escuela de hoy. Las Trayectorias Escolares representan el recorrido que realizan los alumnos durante su escolarización. Pero el desafío está en que todos los estudiantes transitan y construyen su experiencia escolar de la misma forma, es decir que, su recorrido no siempre resulta ser lineal, continuo y exitoso en términos de acceso, permanencia y egreso de la institución educativa.

Por eso, este trabajo se centra en las Trayectorias Escolares Incompletas. Éste es el problema principal que se puede vislumbrar en el Instituto Provincial de Enseñanza Media N° 193 “José María Paz”. Se cree que el abandono escolar y el bajo rendimiento académico, son el resultado de un proceso que implicó baja autoestima y el sufrimiento emocional, problemas de índole familiar, económico y social, entre otros. Por ello es necesario favorecer espacios de escucha donde los estudiantes puedan expresar sus experiencias vividas y preocupaciones. En este sentido, el “Ciclo de Talleres” que sustenta esta propuesta resulta sumamente significativo, para incentivar la motivación de los estudiantes e impacte positivamente en sus trayectorias escolares, ya que en cada taller, tendrán la oportunidad de construir aprendizaje práctico, que impulsa el diálogo, el debate y el consenso para fortalecer, por un lado, los saberes de los espacios curriculares que presentan mayor dificultad y, por otro, desarrollar capacidades como el compromiso, la responsabilidad, el pensamiento autónomo, crítico y reflexivo.

En este punto final del trabajo, es importante enunciar las limitaciones y fortalezas para plantear un horizonte claro.

En cuanto a las limitaciones, el equipo de trabajo debe estar preparado para afrontar cualquier situación que dificulte o condicione la puesta en marcha de este plan. Los docentes son los responsables de mantener la dinámica metodológica, pero sin convertir cada procedimiento en una “clase estructurada”. Si se percibe que una herramienta/soporte no es apropiada, debe rápidamente pensar en una segunda opción, para poder tomar decisiones ágiles y pertinentes.

En cuanto a las fortalezas, el Licenciado en Educación es la persona responsable del taller, su formación le permite concretar los contenidos de manera pertinente y adaptarlos a un enfoque práctico. Su función principal es propiciar la construcción de conocimientos, junto con el docente moderador y los docentes participantes, que impactarán positivamente en las trayectorias escolares.

Se estima que otra de las grandes fortalezas del proyecto, lo representa el equipo de trabajo, cuyos miembros cuentan con conocimientos y el dominio teórico de sus espacios curriculares que les permitirá guiar la puesta en práctica. También, la capacidad que poseen de comunicar ideas y favorece la construcción de saberes. Además, son fortalezas, la capacidad de planificación y el manejo del tiempo—y la actitud flexible y sensible para trabajar en grupo, consensuar y construir con los estudiantes, capacidad de síntesis.

Finalmente, se puede asegurar que la modalidad de talleres, supone una oportunidad de aprendizaje basada en el intercambio y la construcción permanente a partir de un diálogo equitativo y horizontal. Así, se cree que el equipo de trabajo debe estar atento a las nuevas ideas y a los productos concretos que surjan de los talleres, de manera que puedan ser aprovechados por la comunidad educativa y para que redunden en beneficio de todos.

Referencias

- Aizencang, N. (2004). La Psicología de Vigotsky y las prácticas educativas: Algunos conceptos que constituyen y contribuyen. En c. E. Emilce, *Aprendizajes escolares: Desarrollo en la Psicología Educacional* (pág. 144). Buenos Aires: Manantial.
- Baquero, R. (2001). Vigotsky y el aprendizaje escolar. En R. Baquero, *Vigotsky y el aprendizaje escolar* (pág. 99). Madrid: Aique tercera edición .
- Carrión Rosende y Berasategi V. (2010). *Universidad Siglo 21 - Lectura 1 - Lección 7*. Recuperado el 10 de 09 de 2020, de <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion#lectura1>
- Carrión Rosende y Berasategi Vitoria. (2010). *Guía para la Elaboración de Proyectos*. Recuperado el 16 de octubre de 2020, de http://www.pluralismoyconvivencia.es/upload/19/71/guia_elaboracion_proyectos_c.pdf
- Giojalas, S. (2019). Entrevista a Giojalas. Directora de la Escuela I.P.E.M. N°193. (I. n. voz, Entrevistador) Entrevista en sitio web. Saldan.
- Larrauri Choque, R. (2009). Ecosistemas educativos y fracaso escolar. *Revista Iberoamericana de Educación* (49/4), 3 y 4.
- Nación, M. d. (1993 de Abril de 29). *InfoLEG - Información Legislativa* . Recuperado el 10 de 09 de 2020, de Ley de Educación N° 24.195: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/15000-19999/17009/texact.htm>
- Tecnología, M. d. (2009). *Universidad Siglo 21 Canvas*. Obtenido de Lección 3: <https://goo.gl/s77Msh>
- Terigi. (2008). Detrás está la gente. *OEA, Proyecto Hemisférico* (pág. Clase 1). Seminario Virtual.
- Terigi, F. (2009). *Las trayectorias escolares: Del problema individual al desafío de política educativa*. Buenos Aires.
- Tiramonti, G. (14 de 04 de 2014). *Escuela secundarias y talleres extra curriculares: otros sentidos de la experiencia escolar*. Recuperado el 23 de 09 de 2020, de FLACSO: https://www.flacso.org.ar/wp-content/uploads/2014/06/Flacso-Talleres_extracurriculares_final.pdf
- Universidad Siglo 21, 2. (3 de Septiembre de 2020). *Universidad Siglo 21 Canvas*. Recuperado el 3 de Septiembre de 2020, de

<https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

Vygotsky, L. (2013). Pensamiento y lenguaje.

Zúñiga, L. C. (2009). Durkheim y Bordieu. *Rev. Reflexiones* 88 (1): 155-162, ISSN: 1021-1209 , 158.

Anexo**Anexo 1 (Página 22)****Planilla de Inscripción Docente****Instituto Provincial de Enseñanza Media (I.P.E.M.) N°193****“Ciclo de Talleres”**

Apellido y Nombre:
Espacio curricular que dicta en la institución/cargo:
Curso/s a cargo:
Dirección:
Teléfono de contacto:
Correo electrónico:
Seleccionar taller: (marcar solo una opción) <ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> Taller de Cocina <input type="radio"/> Taller Literario <input type="radio"/> Taller de Arte <input type="radio"/> Taller Recreativo
Seleccionar turno: <ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> Turno mañana <input type="radio"/> Turno tarde

Para más información comunicarse con responsable del taller:

Apellido y Nombre: Antín, María Lucia

Dirección: Constituyentes Provinciales N°976

CUIL: 27-33.769.269-4

Teléfono: 2804-383780

E-mail: antin_maria_lucia@hotmail.com.ar

Saludos Equipo Directivo

Anexo 2 (Página 23)**Planilla de Inscripción para Estudiante****Instituto Provincial de Enseñanza Media (I.P.E.M.) N°193****“Ciclo de Talleres”**

Datos estudiantes	Datos del responsable
Apellido y Nombre:	Apellido y Nombre:
Dirección:	Teléfono de contacto:
Teléfono de contacto:	Correo electrónico:
Correo electrónico:	Autorizo a mi hijo a participar del taller que se llevará a cabo a contraturno en la institución.
Curso:	
Turno:	
	<input type="radio"/> Si, autorizo <input type="radio"/> No, autorizo Firma y Aclaración: <hr/>
Seleccionar taller: (marcar solo una opción)	
<input type="radio"/> Taller de Cocina <input type="radio"/> Taller Literario <input type="radio"/> Taller de Arte <input type="radio"/> Taller Recreativo	

Responsable del taller:**Apellido y Nombre:** Antín, María Lucia**Dirección:** Constituyentes Provinciales N°976**CUIL:** 27-33.769.269-4**Teléfono:** 2804-383780**E-mail:** antin_maria_lucia@hotmail.com.ar**Saludos Equipo Directivo**

Anexo 3 A (Página 30) Diapositivas PowerPoint

<https://drive.google.com/drive/folders/1ePUHSEb4XY6ph49KizrRPL5NSginLHhx?usp=sharing>

1

CICLO DE TALLERES
 “UNA OPORTUNIDAD DE APRENDIZAJES,
 DE INTERCAMBIO Y DE CONSTRUCCIÓN”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA: I. P. E. M. N° 193
 José María from Córdoba, Córdoba, Argentina

2

**RESPONSABLES DEL TALLER Y
 DOCENTES COLABORADORES.**

- Licenciado en Educación
- Docente modelador/coordinador

Docentes a cargo de los siguientes talleres:

- ✓ Taller de Cocina
- ✓ Taller de Arte
- ✓ Taller Literario
- ✓ Taller Recreativo

3

DEFINICIÓN DE TALLER.

- ✓ El taller es un espacio dialógico de enseñanza y aprendizaje que promueve la participación de los estudiantes, es generador de un ámbito pedagógico cuya lógica organizativa y funcional posibilita compartir los conocimientos y las perspectivas de cada participante que forman parte de esa grupalidad, determinando una experiencia colectiva enriquecedora.

4

**PRESENTACIÓN DE LOS DISTINTOS
 TALLERES DE TRABAJO**

- ✓ Taller de Cocina
- ✓ Taller Literario
- ✓ Taller de Arte
- ✓ Taller Recreativo



5

¿QUÉ ES LO QUE QUEREMOS LOGRAR?

- ✓ Reforzar el trabajo en los espacios curriculares que representan mayor complejidad para los estudiantes de ciclo básico.
- ✓ Desarrollar una propuesta centrada en la puesta en práctica de los saberes curriculares de los espacios enunciados, a través de experiencias significativas que incidan positivamente en la disminución del índice de repitencia y abandono en el ciclo básico.
- ✓ Impulsar la participación del cuerpo docente y los estudiantes, mediante una dinámica de trabajo productiva, a los efectos de generar un trabajo colaborativo, transversal e interdisciplinario.
- ✓ Implementar diferentes mecanismos de socialización para promocionar el “Ciclo de Talleres” utilizando diferentes soportes comunicacionales con los que cuenta la institución.

6

¿CÓMO PARTICIPAR?

- Es rápido y fácil, una vez elegido el Taller sólo debes completar **PLANILLA DE INSCRIPCIÓN** para confirmar su participación.
- El desarrollo de las actividades se organizarán en equipos de trabajo
- Cada equipo de trabajo se encuentra guiado por un docente modelador

7

¿QUÉ VAMOS A PRODUCIR?

- Productos Gastronómicos (comestibles)
- Producción de Packaging para los productos
- Obras Artísticas
- Folletos que promocionen los productos
- Textos informativos para socializar el taller y los productos.

8

**¿CUÁLES SON LAS HERRAMIENTAS CON
 LAS QUE CONTAMOS?**

Recursos Técnicos

- ✓ Computadora.
- ✓ Micrófono.
- ✓ Proyector.
- ✓ Elementos de cocina (cocina industrial, heladera, freezer, utensilios de cocina necesarios).
- ✓ Notebooks 12.
- ✓ Impresora.
- ✓ Hojas para impresiones
- ✓ Equipo de Música

9

¿QUÉ ELEMENTOS NECESITAMOS?

<p>✓ Recursos Materiales</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Sillas aprox. 30. ✓ 10 mesas. ✓ 1 Mesón. ✓ 2 resmas de hoja blanca. Tamaño A4. ✓ Fotocopias ✓ Lápices, lapiceras, pinceles, temperas colores varios. ✓ Ingredientes necesarios para la elaboración de los productos. ✓ 20 afiches de colores. ✓ 1 Cinta de papel ancha. ✓ 10 manteles de friselina. ✓ Jabón ✓ Papel higiénico 	<p>✓ Recursos de Infraestructura</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cocina. • Biblioteca. • Sala Multimedia. • Aula. • Pasillo Central. • Baños.
--	---

10

¿DÓNDE SE LLEVARÁ A CABO LA PRESENTACIÓN?

Entrada a la institución – Pasillo central



¿CÓMO SE LLEVARÁ ACABO?

- ✓ Taller de Cocina, utilizaremos la cocina de la institución par la producción gastronómica
- ✓ Taller Literario, utilizaremos la biblioteca con las computadoras para la producción artística, packaging, texto de difusión.
- ✓ Taller de Arte, utilizaremos la sala de multiuso o SUM
- ✓ Taller Recreativo, utilizaremos el aula para el desarrollo de las actividades.

11

¿CUÁNDO SE LLEVARÁ ACABO?

- ✓ Presentación de la propuesta a docentes: Jueves 25/03/2021
- ✓ Presentación de la propuesta a estudiantes: Jueves 01/04/2021
- ✓ Inicio de las actividades: Jueves 08/04/2021
- ✓ Exposición y Presentación "Ciclo de Talleres": Domingo /05/2021
- ✓ Cierre de las actividades: Jueves 20/05/2021

12

CRONOGRAMA DE ENCUENTROS Y HORARIOS

Actividad	mañ			tarde			noche		
	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 1	Semana 2	Semana 3
Art. 1									
Art. 2									
Art. 3									
Art. 4									
Art. 5									
Art. 6									
Art. 7									
Art. 8									
Art. 9									
Art. 10									
Art. 11									
Art. 12									
Art. 13									
Art. 14									
Art. 15									
Art. 16									
Art. 17									
Art. 18									
Art. 19									
Art. 20									
Art. 21									
Art. 22									
Art. 23									
Art. 24									
Art. 25									
Art. 26									
Art. 27									
Art. 28									
Art. 29									
Art. 30									
Art. 31									
Art. 32									
Art. 33									
Art. 34									
Art. 35									
Art. 36									
Art. 37									
Art. 38									
Art. 39									
Art. 40									
Art. 41									
Art. 42									
Art. 43									
Art. 44									
Art. 45									
Art. 46									
Art. 47									
Art. 48									
Art. 49									
Art. 50									
Art. 51									
Art. 52									
Art. 53									
Art. 54									
Art. 55									
Art. 56									
Art. 57									
Art. 58									
Art. 59									
Art. 60									
Art. 61									
Art. 62									
Art. 63									
Art. 64									
Art. 65									
Art. 66									
Art. 67									
Art. 68									
Art. 69									
Art. 70									
Art. 71									
Art. 72									
Art. 73									
Art. 74									
Art. 75									
Art. 76									
Art. 77									
Art. 78									
Art. 79									
Art. 80									
Art. 81									
Art. 82									
Art. 83									
Art. 84									
Art. 85									
Art. 86									
Art. 87									
Art. 88									
Art. 89									
Art. 90									
Art. 91									
Art. 92									
Art. 93									
Art. 94									
Art. 95									
Art. 96									
Art. 97									
Art. 98									
Art. 99									
Art. 100									

Para una mayor organización el "Ciclo de talleres" se organizará por turno, donde cada grupo podrá asistir a contraturno.
 - Turno Mañana: 10:35
 - Turno Tarde: 16:20

13

Anexo 3 B (Página 30)

Instituto Provincial de Enseñanza Media (I.P.E.M.) N°193		
“Ciclo de Talleres”		
<u>Nombre del Taller:</u> Taller de Cocina - Taller Literario - Taller de Arte- Taller Recreativo		
<u>Estudiantes participantes:</u>		
Producto	Elementos materiales	Herramientas
1		
2		
3		
4		
5		
<u>Responsable del taller:</u> Apellido y Nombre: Antín, María Lucia <u>Docente coordinador del taller</u> Apellido y Nombre: <u>Docente moderador:</u> Apellido y Nombre:		

Anexo 4 (Página 31)

Instituto Provincial de Enseñanza Media (I.P.E.M.) N°193		
“Ciclo de Talleres”		
<u>Nombre del Taller:</u> (original, creativo y representativo)		
<u>Estudiantes participantes:</u>		
<u>Estudiantes</u>	<u>Tarea</u>	<u>Función</u>
Nombre y apellido:		
Nombre y apellido:		
Nombre y apellido:		
Nombre y apellido:		
Nombre y apellido:		
Nombre y apellido:		

Docente moderador: